



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
12 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la 41ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 5 de noviembre de 2014, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Davis (Jamaica)

Sumario

Tema 61 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-64053X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Presidente, el Sr. Davis (Jamaica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 61 del programa: Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias (continuación) (A/69/12, A/69/12/Add.1 y A/69/339)

1. El Sr. Joshi (India) dice que, mientras que el número de refugiados y desplazados en todo el mundo ha alcanzado niveles alarmantes, las soluciones duraderas para aliviar su sufrimiento siguen siendo escasas, de ahí la necesidad de formular políticas integrales y crear condiciones favorables para su pronta repatriación y reintegración en sus sociedades. A ese respecto, el orador encomia la función de protección y asistencia a los refugiados que realiza el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en colaboración con los Estados Miembros y subraya que la Oficina del Alto Comisionado debería centrarse en esta tarea, que constituye su mandato principal, más que en la situación de otras personas bajo su competencia. El ACNUR solo debería ocuparse de los desplazados internos previa consulta con las autoridades nacionales.

2. La intensificación de la violencia ejercida por agentes no estatales contra los solicitantes de asilo, en particular en situaciones de conflicto, constituye un motivo de preocupación. Sin embargo, la cuestión de los solicitantes de asilo y los migrantes debe abordarse por separado, y la migración internacional debe promoverse con un enfoque no discriminatorio y ordenado. Para responder mejor a las necesidades de protección de los refugiados es preciso establecer una distinción clara entre refugiados y migrantes por razones económicas.

3. El orador expresa su agradecimiento a los países en desarrollo por los grandes esfuerzos que realizan para acoger a los refugiados. Ante la ausencia de los ajustes necesarios en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 para adaptarlos a las realidades actuales de los flujos de refugiados a gran escala y la migración mixta, a la India y a otros países les resultará difícil adherirse a ese marco jurídico, pese a su compromiso de acoger a los refugiados. Los programas nacionales de asistencia a los refugiados están financiados en su totalidad por el Gobierno, cuyo régimen de protección se basa en los

derechos fundamentales consagrados en la Constitución india y en las disposiciones de otros instrumentos pertinentes. El Gobierno de la India sigue perfeccionando sus mecanismos administrativos con miras a ofrecer más hospitalidad a los refugiados durante su estancia en el país. La India se ha comprometido a promover la solidaridad internacional y el reparto de la carga, principios en los que se basa la protección de los refugiados.

4. El Sr. Bamrungphong (Tailandia) encomia la generosidad de los países que acogen a los refugiados a pesar de la gravosa carga financiera que ello conlleva. Estos países merecen apoyo y solidaridad permanentes. En su calidad de país de acogida, Tailandia respalda con firmeza el principio de reparto de la carga, dado que ningún país debería asumir solo la responsabilidad humanitaria. El Gobierno tailandés contribuye al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y considerará la posibilidad de realizar nuevas aportaciones con arreglo a su capacidad. Es imperativo impulsar las consultas y preparar el terreno para el posible regreso voluntario de los cerca de 130.000 desplazados que viven en 9 refugios temporales en Tailandia. A tal fin, la función del ACNUR y de las partes interesadas pertinentes reviste una importancia crucial.

5. Es necesario fortalecer la cooperación regional en relación con los movimientos irregulares de personas por mar. Además, debe abordarse de manera sistemática la causa de las salidas irregulares de refugiados de sus regiones de origen al objeto de eliminar el factor de expulsión y ofrecer a los refugiados la opción de regresar a sus países en condiciones de seguridad. No obstante, la aplicación de un enfoque sostenible para resolver este problema puede llevar tiempo, por lo que es preciso adoptar medidas provisionales activas. Si bien no existe una solución única para todas las situaciones, para hacer frente al problema del movimiento irregular de personas es necesario reforzar la cooperación y tomar medidas tangibles en lugar de adoptar un nuevo marco.

6. El Sr. Rabi (Marruecos) dice que, a pesar de los avances realizados en la búsqueda de soluciones duraderas a las situaciones de los refugiados, las nuevas crisis han provocado desplazamientos internos a gran escala y han generado una cifra histórica de nuevos refugiados. África, continente especialmente afectado por el flujo de desplazados, ha logrado mantener su larga tradición de hospitalidad. Sin embargo, pese a las contribuciones de los donantes, los fondos disponibles siguen siendo inferiores a la

cantidad necesaria para prestar asistencia a los refugiados, una situación agravada aun más por el déficit de financiación ya crónico que afecta a todas las operaciones de los organismos de las Naciones Unidas. Por tanto, el orador insta a la comunidad internacional a reforzar su apoyo al ACNUR y a ayudar a los países de África Occidental a contener la epidemia de ébola.

7. Para ampliar la protección efectiva de los refugiados es indispensable registrar a la población de los campamentos de refugiados y efectuar un recuento de aquella. Lamentablemente, algunos países siguen oponiéndose a los esfuerzos del ACNUR por elaborar un censo, lo que impide a este organismo cumplir debidamente con su mandato. Sin embargo, los países de acogida tienen la obligación jurídica y moral de respetar los derechos de los refugiados y garantizar su protección frente a posibles riesgos, como, por ejemplo, las actividades delictivas transnacionales. Marruecos reitera su llamamiento a los países de acogida, en particular a los que afrontan situaciones de refugiados prolongadas, para que cumplan con sus obligaciones adquiridas en virtud del derecho internacional y permitan al ACNUR realizar censos y proteger los derechos humanos de los refugiados.

8. **El Sr. Tsutsumi** (Japón) manifiesta la profunda preocupación de su Gobierno por el número de personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares debido a las crisis a gran escala que asolan los países de África y el Oriente Medio. El Japón seguirá colaborando con el ACNUR y la comunidad internacional para prestar asistencia a los refugiados y a los países de acogida. La cooperación internacional del Japón en ese ámbito incluye la asignación de 50 millones de dólares de los Estados Unidos para prestar asistencia de emergencia a la región del Oriente Medio y de 17 millones de dólares destinados a África. El Gobierno japonés, que lleva 60 años proporcionando asistencia oficial para el desarrollo, está estableciendo nuevos principios rectores, entre los que cabe señalar el crecimiento económico de calidad, el estado de derecho y la consecución de una sociedad pacífica y estable. No obstante, mantendrá el mismo planteamiento global, según el cual para luchar contra la pobreza es fundamental alentar un sentido de propiedad y promover iniciativas de autoayuda entre las personas afectadas. Para avanzar en este proceso, el Japón también hará hincapié en la seguridad humana y en el empoderamiento de la mujer.

9. **La Sra. Klemetsdal** (Noruega) dice que, ante una situación en la que se está registrando la cifra de desplazados más alta de la historia del ACNUR, el

sistema humanitario internacional está sometido a una enorme presión y las capacidades de dicho organismo y sus asociados están llegando al límite. En estas condiciones, resulta aún más acuciante la necesidad de establecer alianzas dentro y fuera de la comunidad humanitaria. La protección sigue constituyendo un gran desafío, sobre todo en las situaciones de conflicto. Una de las formas más eficaces de reforzar la protección de las personas afectadas por los conflictos es el cumplimiento, por los Estados y las partes en conflicto, de sus obligaciones adquiridas en virtud del derecho internacional humanitario. Además, incluir la educación en la respuesta humanitaria inicial también puede ser una medida esencial, dado que la educación facilita el acceso a la protección, la atención médica, la información vital y los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. En 2015, el Gobierno noruego será el anfitrión de una conferencia internacional sobre la educación dirigida a los niños que se encuentran en situaciones de urgencia.

10. Los fenómenos climáticos extremos y los relacionados con el cambio climático afectan a los medios de vida de millones de personas y fuerzan a algunas de ellas, especialmente las pertenecientes a comunidades de las zonas costeras bajas e insulares, a abandonar sus hogares. Los problemas derivados de esa tendencia, la cual, según las previsiones, no se espera que vaya a mejorar, no se entienden ni se abordan correctamente. A ese respecto, Noruega expresa su gratitud al ACNUR y a los Estados Miembros por el interés que han manifestado en la Iniciativa Nansen, cuyo objetivo es promover el consenso en torno a la elaboración de un programa de protección que responda a las necesidades de las personas que se desplazan a través de las fronteras internacionales huyendo de los desastres y el cambio climático.

11. **La Sra. Alsaleh** (República Árabe Siria) dice que, desde hace varios decenios, la República Árabe Siria ha acogido a millones de refugiados que huían de actos de agresión en relación con los cuales el país no tenía responsabilidad alguna. Ello se hizo, además, sin explotar el sufrimiento de los refugiados en los foros internacionales. La República Árabe Siria, que acoge a la segunda comunidad de refugiados más grande del mundo, ha tratado siempre a los refugiados, al margen de su nacionalidad, como invitados y hermanos y ha compartido con ellos sus limitados recursos.

12. Actualmente, el Gobierno de la República Árabe Siria, que se enfrenta a una crisis humanitaria orquestada, está cooperando con el ACNUR y las

organizaciones de la sociedad civil para mitigar el sufrimiento de los desplazados internos sirios que huyen tanto de los actos criminales de grupos terroristas respaldados y financiados por otros países como de los brutales efectos de las medidas unilaterales ilegales impuestas a la República Árabe Siria por la Unión Europea y los Estados Unidos de América. Los grupos armados terroristas dirigen sus ataques contra las comunidades impulsados por motivaciones sectarias, con el objetivo último de desgarrar el tejido social del país.

13. La República Árabe Siria viene advirtiendo desde hace meses de los peligros que entraña el grave déficit financiero que sufre el plan de respuesta humanitaria, dado que las promesas de contribuciones no cubren ni el 39% de las necesidades previstas. Aparte del terrorismo, el déficit es el principal obstáculo que impide proporcionar asistencia humanitaria a la población civil que la necesita en las zonas afectadas dentro del territorio sirio. Los fondos destinados al Plan de Respuesta Regional para los refugiados sirios apenas ascienden al 52% del presupuesto asignado a asistencia en 2014. La delegación de la República Árabe Siria insta a las Naciones Unidas a hacer frente a este problema de manera abierta y transparente, a poner fin a la politización de la cuestión humanitaria y a dejar de culpar injustamente al Gobierno de la situación.

14. La oradora transmite la grave preocupación de su delegación por el deterioro de la seguridad y la situación social, sanitaria y económica en los campamentos de refugiados sirios, que se han transformado en campamentos de entrenamiento de terroristas, desde los que se envía a estos para perpetrar masacres en la República Árabe Siria. El informe del ACNUR, entre otros, destaca el aumento de la delincuencia organizada, las violaciones, el trabajo infantil, la prostitución y el matrimonio infantil, así como de las actividades de reclutamiento de niños soldados por parte de grupos terroristas en los campamentos. Además, la mayoría de los niños de los campamentos no asisten a la escuela. Por otra parte, los campamentos carecen de oficiales jurídicos que se ocupen de los asuntos relacionados con los refugiados, y el robo y contrabando de material humanitario y la trata de personas, en particular de niñas, constituyen prácticas generalizadas. Los gobiernos de acogida y el ACNUR deben adoptar medidas para sensibilizar y proteger a los sirios frente a esas lacras, suponiendo que de verdad deseen hacerlo.

15. La delegación siria lamenta que algunos gobiernos y organizaciones internacionales estén exagerando la cuestión del recuento de los refugiados sirios en su territorio para mendigar asistencia financiera, así como que estén tratando de impedir que los ciudadanos sirios regresen a su país confiscándoles sus documentos de identidad. Según diversos informes del ACNUR, ha comenzado de forma gradual la repatriación de sirios, especialmente de aquellos que se refugiaron en los países vecinos. Solo en 2014, el Gobierno de la República Árabe Siria logró repatriar a aproximadamente un millón de sirios a sus domicilios de origen una vez restablecida la seguridad.

16. Quienes de verdad deseen ayudar a los refugiados sirios deberían hacerlo facilitando el retorno de estos a sus hogares, en lugar de perpetuar su condición de refugiados y de seleccionar a grupos específicos para su asentamiento en otros países, en función de su identidad religiosa o étnica. Tales medidas constituyen una grave amenaza para la unidad del país y benefician a los grupos terroristas de ideología takfirista que tratan de convertir la República Árabe Siria en un emirato islámico en el que se violen todos los derechos humanos.

17. **El Sr. Ansari Dogaheh** (República Islámica del Irán) dice que la oficina del ACNUR en Teherán se inauguró hace más de 30 años coincidiendo con una afluencia masiva de refugiados al país. La República Islámica del Irán sigue albergando a una de las poblaciones de refugiados más numerosas y con una situación más prolongada en dicha condición del mundo; iraquíes y afganos constituyen los dos grupos más numerosos dentro de dicha población. Con cargo al presupuesto nacional, el Gobierno iraní proporciona a los refugiados servicios de educación y salud, además de otros servicios básicos, a pesar de los efectos perjudiciales que las sanciones ilegales impuestas a la República Islámica del Irán tienen sobre el pueblo iraní y sobre las actividades humanitarias en el país. Cerca del 70% de los refugiados que viven en la región —de la cual es originario un tercio de los refugiados del mundo— proceden del Afganistán y viven en la República Islámica del Irán y el Pakistán. El Gobierno iraní ha puesto en marcha un plan de regularización integral para los afganos indocumentados que se encuentran en el país, que prevé soluciones de estancia temporal legal sobre la base de permisos de residencia renovables. Su política progresista, que garantiza la escolarización a todos los niños refugiados y facilita a los refugiados permisos de trabajo y seguro médico, ha sido elogiada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

18. En el 65° período de sesiones del Comité Ejecutivo del ACNUR, el Gobierno de la República Islámica del Irán subrayó la necesidad de tener en cuenta la reconstrucción del Afganistán y abordar las causas fundamentales del problema de los refugiados en la región. Al margen del período de sesiones se celebró una reunión consultiva sobre la Estrategia para Solucionar la Situación de los Refugiados Afganos en Apoyo de la Repatriación Voluntaria, la Reintegración Sostenible y la Asistencia a los Países de Acogida. La Estrategia constituye un enfoque holístico para hacer frente a la situación prolongada de presencia de refugiados en la región. En el marco de la Estrategia, el país ha mejorado el acceso a la educación y a los permisos de trabajo de los refugiados afganos registrados. La República Islámica del Irán espera que el nuevo Gobierno de unidad afgano incluya la Estrategia entre sus prioridades nacionales.

19. Millones de refugiados afganos continúan viviendo en países de acogida debido a la carencia de servicios para la integración local. La comunidad internacional no ha realizado suficientes esfuerzos para mejorar las condiciones de repatriación de los refugiados afganos desde la República Islámica del Irán, y la asistencia que reciben los repatriados sigue siendo insuficiente. El Gobierno de la República Islámica del Irán ha respaldado siempre el derecho de los refugiados a la repatriación voluntaria a sus países de origen en condiciones seguras y dignas, como demuestra su participación en los programas de reconstrucción afganos. Sin embargo, el ejercicio de ese derecho requiere apoyo internacional para garantizar unas normas mínimas de bienestar social.

20. La República Islámica del Irán apoya asimismo el reasentamiento como solución alternativa al sufrimiento de los refugiados, pero señala que solo una proporción muy pequeña de la exorbitante cifra de refugiados que existe en el mundo es admitida en países de reasentamiento. Por último, el orador, en nombre de la República Islámica del Irán, insta a la comunidad internacional a asignar los fondos necesarios a los proyectos dirigidos a proporcionar servicios de educación y salud a los refugiados afganos en el país y a mantener las instalaciones destinadas a estos.

21. **El Sr. Chir** (Argelia) expresa la grave preocupación de su delegación por las situaciones de emergencia a gran escala y las consiguientes crisis de refugiados y desplazados internos que afectaron a África Subsahariana el año anterior. Si bien es crucial hacer frente a esas nuevas situaciones, también lo es no

perder de vista las situaciones de refugiados prolongadas. Deben buscarse soluciones duraderas que aborden las causas fundamentales que provocan esas situaciones al objeto de crear las condiciones necesarias para la repatriación voluntaria de los refugiados en condiciones seguras y dignas. Dado que los numerosos refugiados que llevan mucho tiempo en esa situación viven sobre todo en países en desarrollo, lo que tiene graves consecuencias para el desarrollo económico y social de dichos países, la delegación de Argelia pide una mayor solidaridad internacional y un apoyo permanente a los países de acogida. A ese respecto, el orador elogia el firme apoyo que los países donantes prestan al ACNUR.

22. Argelia, país con una larga tradición de acogida de refugiados, sigue recibiendo refugiados saharauis procedentes del territorio no autónomo del Sáhara Occidental, que esperan la repatriación voluntaria en el marco de una solución duradera a su sufrimiento, sobre la base del ejercicio pleno y equitativo del derecho a la libre determinación. En ese sentido, el orador insta a los donantes a seguir apoyando los programas del ACNUR dirigidos a dichos refugiados y acoge con satisfacción la organización, en noviembre de 2013, de una misión de evaluación conjunta integrada por el ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos y los donantes, que brindó a sus integrantes la oportunidad de evaluar las necesidades en este ámbito. La delegación argelina observa también con aprecio el programa de medidas de fomento de la confianza, del que se han beneficiado más de 20.000 personas y cuyo objeto es organizar visitas familiares entre los refugiados saharauis que residen en Argelia y sus familiares residentes en el Sáhara Occidental.

23. Además, Argelia ha acogido a más de 23.000 refugiados de la República Árabe Siria y a un gran número de refugiados procedentes de Libia, Malí, el Níger y otros países de África Subsahariana. Por último, el orador reitera el agradecimiento de Argelia al ACNUR por el apoyo prestado por este organismo al proceso de armonización de la legislación nacional del país relativa a los solicitantes de asilo con las normas internacionales pertinentes.

24. **El Sr. Elshandawily** (Egipto) dice que, a pesar de la función del ACNUR en las cuestiones relacionadas con los refugiados, aún persisten los problemas que plantea el aumento del número de refugiados y desplazados internos como consecuencia de los desastres naturales, humanitarios y ambientales, así como de los conflictos armados. Deben redoblar los esfuerzos por abordar las causas fundamentales de

este fenómeno y mitigar sus repercusiones, en particular, en las regiones afectadas por la inseguridad alimentaria. A ese respecto, Egipto reafirma la importancia de aumentar los recursos para financiar las actividades del ACNUR y de prestar especial atención a las situaciones de refugiados prolongadas en los países en desarrollo receptores de refugiados. Es imprescindible brindar protección a los refugiados de conformidad con las obligaciones internacionales pertinentes. No obstante, deben respetarse los principios de solidaridad internacional, asociación y reparto de la carga, en espera de medidas de reasentamiento o repatriación voluntaria. También debería alentarse a los países desarrollados a acoger a más refugiados. Además, es preciso prestar asistencia a los gobiernos de los países que salen de situaciones de conflicto. En ese sentido, la delegación egipcia subraya la necesidad de brindar apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz.

25. La situación de la República Árabe Siria ha dado lugar a millones de desplazados internos y refugiados. Egipto acoge actualmente a cientos de miles de refugiados sirios y a más de un millón de refugiados sudaneses y palestinos. El país no ha escatimado esfuerzos para proporcionar atención y asistencia a los refugiados que se encuentran en su territorio, en colaboración con el ACNUR y otros organismos pertinentes internacionales y de las Naciones Unidas. Para apoyar los esfuerzos de los países de acogida se necesita la ayuda de la comunidad internacional. Por último, el orador dice que deben revitalizarse diversas iniciativas destinadas a hacer frente a las transformaciones del entorno internacional, en particular la iniciativa orientada a complementar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, al objeto de establecer una alianza más equitativa y así ofrecer soluciones sostenibles a los problemas que afectan a los refugiados en todo el mundo, especialmente en África.

26. **La Sra. Abdullah** (Iraq) dice que la ocupación, por el denominado Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL), de determinadas zonas del Iraq y los crímenes perpetrados por esta organización terrorista han causado un grave desastre humanitario que ha provocado el desplazamiento de más de 1,8 millones de iraquíes hacia el Kurdistán Iraquí y las provincias central y meridional. Sin embargo, el Gobierno del Iraq y el Gobierno del Kurdistán Iraquí han seguido cooperando con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y con los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno para socorrer en la medida de lo posible a los desplazados. Las fuerzas

de seguridad iraquíes han logrado restablecer el control sobre el territorio nacional y repatriar a los desplazados a sus lugares de origen.

27. El Gobierno del Iraq ha lanzado un llamamiento humanitario a la comunidad internacional solicitando su ayuda para combatir la agresión terrorista en algunas partes de su territorio. El Iraq también ha solicitado al Consejo de Derechos Humanos que celebre un período extraordinario de sesiones para debatir la cuestión de los delitos de terrorismo cometidos por las bandas terroristas del denominado EIIL y su repercusión en los derechos humanos. El Consejo ha pedido que se proteja a los desplazados y se preste asistencia para su repatriación.

28. Desde el inicio de la crisis, el Gobierno del Iraq ha establecido una alta comisión sobre los desplazados para socorrer a las familias desplazadas por el terrorismo, y ha destinado 500.000 millones de dinares iraquíes a la puesta en marcha de sus operaciones. Entre las medidas adoptadas para aliviar la carga de las familias desplazadas cabe señalar la facilitación del transporte por vía aérea, el registro de su ubicación por parte de un equipo enviado sobre el terreno para prestar asistencia y la concesión de estipendios monetarios.

29. **El Sr. Masood Khan** (Pakistán) dice que el número de refugiados, desplazados internos y solicitantes de asilo supera los 50 millones, lo que constituye la cifra más alta desde la Segunda Guerra Mundial, y los conflictos que persisten en el Oriente Medio y en África han generado nuevas oleadas de migración. Los niños, que representan más de la mitad de la población de refugiados, padecen malnutrición, carecen de una educación adecuada y están expuestos a la explotación y los malos tratos. Por ese motivo, la protección infantil debería seguir siendo la prioridad fundamental de las Naciones Unidas y del ACNUR. Dado el gran número de personas que solicitan asilo ilegalmente en Europa, el Pakistán respalda el llamamiento del ACNUR a la Unión Europea para que permita entrar legalmente a más refugiados procedentes de la República Árabe Siria.

30. Ahora que la capacidad de respuesta humanitaria en el mundo está llegando al límite, se necesitan estrategias sostenibles e innovadoras para hacer frente a los nuevos movimientos de refugiados y desplazamientos internos, así como buscar soluciones duraderas a las situaciones de refugiados prolongadas, a las que no se está prestando la debida atención. Más de la mitad de los refugiados del mundo llevan mucho

tiempo en esa situación y el Pakistán acoge al mayor número de ellos: más de 3 millones de refugiados afganos registrados y no registrados. Pese a la gran presión que ello supone para los ya limitados recursos del Pakistán, el Gobierno pakistaní les ha proporcionado refugio y asistencia durante más de 30 años. Ya ha nacido la tercera generación de refugiados afganos, aun a pesar de que el apoyo internacional se ha reducido de manera significativa. El Pakistán ha seguido prestando los servicios necesarios, por ejemplo, habilitando campamentos de refugiados en terrenos propiedad del Gobierno y facilitando acceso a los establecimientos de salud y a las escuelas públicas. Los recursos gubernamentales se encuentran todavía más mermados por las operaciones de socorro a gran escala llevadas a cabo tras las recientes inundaciones y la necesidad de reubicar a cientos de miles de personas debido a la operación antiterrorista en curso Zarb-i-Azb. El Pakistán ha firmado otro acuerdo con el Gobierno del Afganistán y el ACNUR para ampliar la estancia de los refugiados afganos hasta diciembre de 2015; transcurrido dicho plazo, está prevista la repatriación de esos refugiados con el apoyo de la comunidad internacional.

31. El Gobierno pakistaní acoge con satisfacción la elección del nuevo dirigente afgano y su anuncio de que la repatriación de los refugiados ocupa un lugar prominente en su agenda. El Pakistán enviará en breve representantes a Kabul para negociar las modalidades de repatriación y rehabilitación de los refugiados, que deben regresar a su país voluntariamente, con honor y dignidad. El Pakistán necesita el apoyo internacional adecuado para resolver definitivamente una de las situaciones de refugiados más prolongadas del mundo. Dicho país insta al ACNUR y a la comunidad internacional a apoyar al pueblo y al Gobierno del Afganistán al objeto de crear un entorno propicio para el retorno de los refugiados, lo que dependerá de la sostenibilidad de la reintegración y los avances positivos que se realicen durante el período de transición.

32. Dentro del territorio del Afganistán, la comunidad internacional debería ayudar al Gobierno afgano a mitigar los efectos de los desplazamientos y al ACNUR a mejorar su capacidad de respuesta humanitaria ante casos imprevistos para frenar las salidas de los refugiados que corran un alto riesgo. En ese contexto, es igualmente importante aumentar la ayuda humanitaria en la subregión en torno al Afganistán, especialmente en el Pakistán, para buscar soluciones duraderas al problema de los refugiados. En las últimas conferencias internacionales se han

realizado promesas de contribuciones por un importe de varios millones de dólares para la reconstrucción del Afganistán. Estas promesas de contribuciones también deberían tener en cuenta la repatriación de los refugiados y la rehabilitación de aquellos refugiados que regresen.

33. **La Sra. Abdulkadir** (Etiopía) dice que, en 2004, Etiopía promulgó su Proclamación Nacional Relativa a los Refugiados, que recoge los principios establecidos en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, y que garantiza un marco legislativo y administrativo adecuado en este ámbito. En este sentido, se han elaborado y se están ejecutando diversos programas con miras a facilitar la repatriación y reintegración de los repatriados, respondiendo a sus necesidades habituales y urgentes, reconciliando a los refugiados con las comunidades de acogida y garantizando el mantenimiento de la ley y el orden en los campamentos de refugiados.

34. Etiopía acoge a más de 644.000 refugiados, en particular procedentes de Eritrea, Somalia y el Sudán. En colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Gobierno de Etiopía ha puesto en marcha un plan que permite a los refugiados de Eritrea vivir fuera de los campamentos, lo que ha facilitado la matriculación de 1.423 de ellos en la universidad. Se han ofrecido oportunidades de educación a 26.000 estudiantes de escuelas primarias y a 2.000 de escuelas secundarias. Se han concedido becas universitarias a 271 refugiados somalíes y otros 884 de ellos se han graduado en diversas especialidades. Además, varios refugiados se han beneficiado de un sistema de microfinanciación.

35. **El Sr. Yao Shaojun** (China) dice que China acoge con satisfacción los esfuerzos del ACNUR por promover la protección de los refugiados a nivel internacional y responder a las crisis humanitarias de emergencia. La comunidad internacional debería abordar con carácter de urgencia los síntomas y las causas fundamentales del problema de los refugiados. En primer lugar, es esencial promover un entorno internacional y regional pacífico y estable. De conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, deberían adoptarse medidas decididas para resolver las controversias regionales e internacionales de manera pacífica, intensificar las iniciativas de mediación de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y reducir la tensión generada por los conflictos armados.

36. En segundo lugar, es imprescindible respetar el principio y el espíritu de solidaridad internacional y del reparto de la carga. Debe reforzarse la coordinación del trabajo de la Comisión y aumentar su vinculación con la agenda para el desarrollo. Los países deben esforzarse para establecer una alianza mundial para el desarrollo más equitativa y equilibrada. La comunidad internacional también debería adoptar medidas prácticas y aumentar las aportaciones al objeto de ayudar a los países en desarrollo a lograr el desarrollo sostenible, propiciando una solución permanente al problema de los refugiados. Los países desarrollados en particular deberían cumplir sus promesas y proporcionar asistencia financiera y técnica a los países receptores de refugiados.

37. Por último, es esencial aumentar la autoridad y eficacia de los mecanismos de protección de los refugiados. Dichos mecanismos deben respetar los principios de objetividad, imparcialidad y humanidad y evitar la politización y el uso indebido del sistema. Si bien es imprescindible proteger y prestar asistencia a los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños refugiados, debería prestarse la misma atención a las demandas razonables de los países de acogida. China apoya los esfuerzos del ACNUR por promover las reformas internas, racionalizar la distribución de los recursos, prestar asistencia a los países en desarrollo y mejorar la representación geográfica de su personal. Debería reforzarse la coordinación y la cooperación entre los países de origen, de acogida, de reasentamiento y donantes, así como la de estos con el ACNUR y otros organismos internacionales.

38. El Gobierno de China presta una gran atención a la protección de los refugiados y está mejorando constantemente la legislación nacional en este ámbito, además de asumir activamente sus responsabilidades y obligaciones internacionales con arreglo a su nivel de desarrollo. En 2014, la contribución anual de China a los proyectos del ACNUR se ha incrementado de 250.000 dólares de los Estados Unidos a 800.000 dólares, y el país ha proporcionado asistencia humanitaria a refugiados de la República Árabe Siria, al Cuerno de África para aliviar los efectos de la sequía y el hambre, a los países de África Occidental afectados por la crisis del ébola, a Sudán del Sur y al Iraq, incluida la región kurda. China continuará reforzando su cooperación con el ACNUR y, en colaboración con otros países, seguirá contribuyendo a la protección de los refugiados a nivel internacional.

39. **El Sr. Kihurani** (Kenya) dice que el Gobierno de Kenya se ha comprometido a promover la cooperación internacional y a buscar soluciones duraderas a las situaciones de refugiados prolongadas. Dicho Gobierno acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por el ACNUR, en colaboración con los Estados de acogida, para que estos puedan cumplir con sus obligaciones en el ámbito de la protección y gestión de los refugiados. Desafortunadamente, la gran afluencia de nuevos desplazamientos supera la capacidad de encontrar soluciones sostenibles. Más de 50 millones de personas se han visto desplazadas como consecuencia de los conflictos, la mayoría de las cuales son niños. A finales de 2014, habrá 11 millones de desplazados en África. Kenya acoge a más de 600.000 refugiados de 36 nacionalidades, el mayor número registrado en África, muchos de los cuales se han visto obligados a huir de Somalia debido a factores económicos y climáticos. Lamentablemente, los factores que han causado su desplazamiento también se han convertido en una realidad en los países de acogida. La afluencia de refugiados hacia Kenya ha sobrepasado la capacidad de las instalaciones y los servicios de los campamentos. Además, ha deteriorado el medio ambiente y los ya escasos recursos, además de llevar al límite la capacidad de acogida del Gobierno. La competencia por los recursos desestabiliza las comunidades en las que están situados los campamentos de refugiados y conlleva violencia y nuevos daños en el medio ambiente que son difíciles de eliminar. Por ejemplo, la profundidad de la capa freática de Dadaab con respecto a la superficie del suelo se ha incrementado de 80 metros a más de 250 metros, por lo que se requieren más recursos para obtener reservas, al tiempo que la sobreexplotación ha provocado la desaparición de la cubierta forestal.

40. La reciente reanudación del conflicto en Sudán del Sur ha contrarrestado los avances realizados tras la firma del Acuerdo General de Paz en 2005 y ha obligado a los repatriados a huir de nuevo. El campamento de refugiados de Kakuma, pensado inicialmente para alojar a 70.000 refugiados, acoge a más de 170.000. El Gobierno está considerando la posibilidad de establecer un segundo campamento para hacer frente a la saturación. Otros países de África, como el Chad, Libia, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, están asistiendo asimismo a conflictos que provocan desplazamientos prolongados, pero, por desgracia, esos casos no atraen la debida atención.

41. En varias regiones de África reina la paz pero falta la infraestructura necesaria para atraer y mantener

a los repatriados. Por tanto, se insta a la comunidad internacional a que preste apoyo económico y político a las iniciativas de la región para construir la infraestructura necesaria. La carga que soportan los países de acogida debería repartirse con el resto de la comunidad internacional. Tanto el ACNUR como sus asociados en el ámbito humanitario necesitan apoyo presupuestario para sus operaciones en África. Kenya acoge con beneplácito la inclusión de este asunto para su análisis por parte de la Asamblea General.

42. Asimismo, Kenya insta a los países que se han ofrecido a reasentar a refugiados a que aumenten sus cupos de admisión y, al resto, a que ofrezcan oportunidades de reasentamiento. Dicho país acoge con satisfacción, además, la convocación del grupo de alto nivel y la reunión relativos a la Iniciativa Global sobre los Refugiados Somalíes, que tuvo lugar en Addis Abeba en agosto de 2014, y espera que se actualicen las promesas de contribuciones efectuadas allí y en otros foros. La financiación destinada a aliviar la situación de los refugiados somalíes se reduce cada año; sin embargo, los avances realizados en Somalia no podrán mantenerse sin un nivel de inversión adecuado que permita centrarse en los jóvenes susceptibles de caer en la radicalización y el extremismo. Por tanto, se insta a la comunidad internacional a que aporte más fondos para promover el crecimiento económico y el empleo remunerado en Somalia.

43. Se han realizado avances alentadores hacia la estabilidad en Somalia gracias a las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Misión de la Unión Africana en Somalia. La participación de Kenya en dicha misión se basa en su firme creencia de que la estabilidad, la paz y la prosperidad de Somalia están inextricablemente vinculadas a la estabilidad, la paz y la prosperidad de Kenya y de los países vecinos de la región. A ese respecto, cabe destacar el Acuerdo Tripartito firmado entre Kenya, Somalia y el ACNUR destinado a establecer un marco para promover la repatriación voluntaria a Somalia. Se exhorta al ACNUR a que asigne fondos para aplicar dicho Acuerdo y para ultimar el proyecto piloto de repatriación, lo que permitirá impulsar dicha aplicación y contribuir a crear las condiciones necesarias para la paz y la estabilidad. Si bien es importante prestar apoyo a los refugiados, también lo es ayudar a las comunidades de acogida. Se insta a la comunidad internacional a complementar los créditos presupuestarios de los gobiernos de acogida para facilitar la seguridad que necesitan sus comunidades, las poblaciones de refugiados y el personal humanitario. La comunidad internacional también

debería abordar colectivamente las causas fundamentales de los conflictos que provocan la huida de los solicitantes de asilo en todo el mundo.

44. **El Sr. Al-Jazuli** (Sudán) dice que el Sudán reitera su compromiso con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. Además, por su herencia cultural y sus valores religiosos, el Sudán se siente obligado a acoger a sus huéspedes y a hacer cuanto esté en su mano para proporcionarles alimentos, refugio y socorro. Desde hace varios decenios, el país recibe un gran número de refugiados de países vecinos. Su Comisión Nacional para los Refugiados, establecida en 1968, trabaja en colaboración con el ACNUR. Además, en 2014, el Gobierno sudanés ha actualizado la legislación nacional sobre cuestiones relativas a los refugiados para armonizarla con los instrumentos regionales e internacionales pertinentes.

45. En los 40 años transcurridos desde que empezó a acoger a refugiados procedentes de los países africanos vecinos, el Sudán ha soportado una carga superior a su capacidad para prestar apoyo a dicho colectivo, en particular en las zonas urbanas, que no reciben asistencia internacional a pesar de la elevada retórica empleada al referirse a las alianzas basadas en el reparto de la carga entre la comunidad internacional y los países de acogida. Con este telón de fondo, la delegación del Sudán recuerda que el 70% de los refugiados se han trasladado desde los campamentos a las ciudades, así como que la situación requiere que la comunidad internacional adopte medidas inmediatas para mejorar las condiciones de los campamentos de refugiados y proporcionar los servicios necesarios en las zonas urbanas.

46. El Sudán ha recibido recientemente una afluencia de casi 200.000 refugiados procedentes de Sudán del Sur, como consecuencia del conflicto que persiste en este país. Reconociendo los lazos históricos que unen a ambos países y solidarizándose con el sufrimiento del pueblo de Sudán del Sur, el Gobierno sudanés ha garantizado a dichos refugiados protección, mejores condiciones de vida, libertad de circulación y el derecho a trabajar, además de tratar a los refugiados de Sudán del Sur como a sus propios ciudadanos. En ese contexto, el orador desea expresar su agradecimiento al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por su reciente visita al Sudán y espera que esta sirva para aumentar la asistencia a los desplazados hasta que estos decidan regresar voluntariamente a sus hogares en condiciones dignas y seguras.

47. El Gobierno del Sudán ha adoptado medidas para luchar contra la delincuencia organizada transnacional, incluida la trata de personas; dada la amplitud de sus fronteras y desiertos, el Sudán es un país de tránsito vulnerable a estas formas de delincuencia, cuyas víctimas son sobre todo los refugiados y los solicitantes de asilo. Se ha promulgado una ley sobre la trata de personas y se ha modificado la legislación en materia de pasaportes y asilo para incluir disposiciones destinadas a luchar contra el contrabando y la trata de personas. A nivel regional, el Gobierno ha alcanzado acuerdos con los países vecinos sobre el control de fronteras. En octubre de 2014, se celebró en Jartum una conferencia regional sobre la lucha contra el contrabando y la trata de personas en el Cuerno de África, que contó con la participación de altos funcionarios y representantes de organizaciones nacionales, regionales e internacionales.

48. La delegación del Sudán expresa su agradecimiento a los países donantes por la asistencia prestada, en particular en los ámbitos de la creación de capacidad y la cooperación técnica. Cabe esperar que el amplio diálogo que ha mantenido el Sudán sobre la manera de lograr la estabilidad regional tenga efectos positivos para la sociedad sudanesa en su conjunto, incluidos los refugiados, y contribuya a facilitar la repatriación de los refugiados sudaneses residentes en países vecinos. El orador reitera el compromiso del Sudán de seguir cooperando con el ACNUR y la comunidad internacional en general en el marco de asociaciones basadas en el reparto de la carga. Por último, el orador insta a la comunidad internacional a abordar las cuestiones relativas a los refugiados mediante un enfoque integral en el contexto del alivio de la deuda de los países en desarrollo y la supresión de las restricciones al comercio y las sanciones unilaterales impuestas a algunos de ellos.

49. **La Sra. Nescher** (Liechtenstein), dice que su delegación lamenta que el número de desplazados que huyen de conflictos y persecuciones haya alcanzado la cifra más alta desde la Segunda Guerra Mundial. Entre los 51,2 millones de desplazados forzosos hay 33,3 millones de desplazados internos, de los cuales 6,5 millones se encuentran en la República Árabe Siria.

50. Dado que el promedio de años de desplazamiento es de 17 años, la cuestión de los desplazamientos internos no puede considerarse un problema a corto plazo, sino un problema de desarrollo que repercute tanto en los desplazados como en los países afectados. La comunidad internacional no puede limitar su actuación a la asistencia humanitaria, la cual garantiza

únicamente la supervivencia básica; en lugar de ello, debería complementar dicha asistencia con medidas de protección orientadas a los grupos más vulnerables, con una labor de prevención y preparación y con políticas para prevenir los desplazamientos.

51. Puesto que el acceso a la educación es fundamental para empoderar a las mujeres y los niños y permitirles contribuir a su recuperación y a la de sus países y regiones, Liechtenstein acoge con satisfacción el proyecto de Directrices de Lucens para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades Durante Conflictos Armados y espera que se apliquen de forma generalizada. En la Conferencia de Berlín sobre la Situación de los Refugiados Sirios, celebrada recientemente, también se destacó la necesidad de otorgar prioridad a la educación de los niños afectados por los conflictos.

52. Junto con quienes creen que la prevención de la espiral descendente que conduce a los desplazamientos prolongados y a la pobreza extrema es el objetivo primordial de la agenda de desarrollo sostenible, Liechtenstein propuso la inclusión de una meta para reducir el número de desplazados internos que, lamentablemente, no se ha reflejado en dicha agenda.

53. Aunque, aparentemente, el empeoramiento de la situación es consecuencia directa del fracaso colectivo de los intentos de la comunidad internacional para resolver y prevenir los conflictos, Liechtenstein confía en que un cambio de enfoque de la asistencia humanitaria a la asistencia para el desarrollo a largo plazo para los desplazados internos propiciará un cambio de tendencia. Esas soluciones duraderas deberían constituir la base de todas las medidas que adopten la Comisión, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en este ámbito y en cualquier otro que pueda mejorarse.

54. **El Sr. Hahn Choonghee** (República de Corea) dice que la celebración de la serie de sesiones de alto nivel y la aprobación de la declaración sobre el refuerzo de la cooperación internacional, la solidaridad, las capacidades locales y la acción humanitaria para los refugiados de África, en el 65º período de sesiones del Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), han constituido recordatorios oportunos y solemnes de las crisis humanitarias a las que se enfrenta la comunidad internacional. La República de Corea reafirma su compromiso de ampliar la asistencia humanitaria a África y pide a todos los Estados que presten el apoyo necesario para

hacer frente a las situaciones de los refugiados en dicho continente.

55. A pesar del aumento de la inseguridad, el ACNUR ha realizado notables avances con respecto a las situaciones graves y prolongadas de refugiados, entre los cuales cabe señalar los esfuerzos por proporcionar las directrices pertinentes al personal sobre el terreno y a los asociados. El ACNUR debería seguir reforzando su papel rector en el marco del Grupo Temático Mundial sobre Protección.

56. La República de Corea está preocupada por el hecho de que los refugiados y solicitantes de asilo norcoreanos sean repatriados contra su voluntad, e insta a todos los Estados afectados a que respeten el principio de no devolución. El ACNUR debería hacer cuanto esté en su mano para promover el cumplimiento universal de las normas del derecho internacional consuetudinario. Es imprescindible mantener alianzas estructuradas y una sólida colaboración con los asociados en la ejecución de los programas del ACNUR, quien debería garantizar la plena comprensión e integración sobre el terreno de los principios de asociación y velar por que todo el personal se comporte con arreglo a dichos principios.

57. El Gobierno de la República de Corea insta al ACNUR a simplificar su colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en relación con las situaciones combinadas de refugiados y desplazados internos, así como a eliminar la duplicación en la evaluación de las necesidades y la coordinación de la prestación de los servicios. Además, se alienta al ACNUR a buscar y designar candidatos adecuados para su inclusión en las listas de reserva de coordinación humanitaria.

58. El desarrollo sostenible es crucial para hacer frente a las causas fundamentales de las situaciones prolongadas de emergencia humanitaria. La elaboración de un marco de asociación más inclusivo entre los agentes humanitarios y los agentes del desarrollo contribuirá a aumentar la eficacia de la ayuda y crear sinergias. La educación también desempeña un papel decisivo en las situaciones de refugiados prolongadas que afectan a un número significativo de niños. La República de Corea anima al ACNUR y a la comunidad internacional a mejorar el acceso de los refugiados a la educación; su Gobierno está dispuesto a participar en esta empresa.

59. **La Sra. Sucuoğlu** (Turquía) dice que la comunidad internacional debe adoptar medidas para hacer frente a la abrumadora cifra de desplazados

forzosos. Dicha comunidad debería encontrar soluciones integrales a las causas fundamentales de las crisis humanitarias y elaborar y aplicar políticas sostenibles en este ámbito. El ACNUR realiza una función esencial de prestación de asistencia y orientación, pero está desbordado de trabajo y sometido a restricciones financieras; además, su personal está constantemente expuesto a situaciones de peligro.

60. En las labores de preparación de la Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrará en Estambul en 2016, deben participar todos los agentes pertinentes. Se necesitan soluciones innovadoras para mejorar el acceso de los desplazados a la asistencia humanitaria. Deberían crearse más espacios multisectoriales y sostenibles para colmar la brecha entre la asistencia humanitaria y la asistencia para el desarrollo. Asimismo, debería buscarse un equilibrio entre la protección y la asistencia inmediatas y el mantenimiento de los medios de vida existentes o la creación de otros nuevos.

61. La comunidad internacional debería atender con carácter prioritario las necesidades de las mujeres y los niños. También es importante luchar contra el racismo y la xenofobia mediante la aplicación de medidas de sensibilización en los países receptores de solicitantes de asilo, incluidos los países de la Unión Europea, con miras a crear un entorno propicio para la integración de esas personas.

62. Turquía, que ocupa el quinto lugar entre los países que más refugiados acogen en el mundo, proporciona asistencia, protección y soluciones duraderas a los desplazados procedentes de la República Árabe Siria y el Iraq. A través de la aplicación de un enfoque triple y el mantenimiento de una política de puertas abiertas, el Gobierno turco presta asistencia a la población que vive dentro de los centros de acogida y fuera de ellos y presta socorro a quienes lo necesiten fuera de sus fronteras.

63. Turquía se ha comprometido a responder a las necesidades urgentes de los refugiados y los desplazados de la región; no obstante, espera que la comunidad internacional comparta esa obligación de una manera equitativa y significativa, en particular a la hora de hacer frente a las causas fundamentales de los problemas que dan lugar a las situaciones de refugiados prolongadas.

64. **El Sr. Sarki** (Nigeria) dice que deben redoblar los esfuerzos para que los desplazados vuelvan a llevar vidas pacíficas y productivas. Los riesgos relacionados

con los desplazamientos forzosos, por ejemplo, la violencia sexual, los ataques armados y la trata, son mayores para las mujeres y las niñas. Por ese motivo, los gobiernos deberían colaborar estrechamente con los organismos de desarrollo, los agentes humanitarios y otras partes interesadas al objeto de buscar soluciones y estrategias duraderas para los refugiados y los desplazados internos.

65. El apoyo de los donantes al ACNUR contribuye a garantizar un entorno propicio para la labor de los trabajadores humanitarios, cuyo valor y dedicación en situaciones difíciles son dignos de admiración. Aunque se han realizado avances para encontrar soluciones duraderas y numerosos refugiados han regresado a sus países o se han integrado en las comunidades locales, las nuevas situaciones de emergencia en África y las que ya existen causan desplazamientos internos a gran escala, lo que ha provocado un aumento del número de nuevos refugiados por cuarto año consecutivo. Nigeria acoge a los refugiados y entiende los riesgos para la seguridad que de ello se derivan, como por ejemplo, la proliferación de armas ilícitas, que pone en peligro la paz y la seguridad, agrava la situación de desplazamiento y reduce la protección de aquellos que más la necesitan. Los Estados Miembros deberían redoblar los esfuerzos para poner fin a la transferencia de armas ilícitas y aplicar sin demora las disposiciones del Tratado sobre el Comercio de Armas.

66. Para proteger a los desplazados, la Unión Africana ha aprobado la Convención para la Protección y Asistencia a los Desplazados Internos en África. Nigeria ha adoptado los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos y ha ratificado instrumentos internacionales y regionales para la protección de los refugiados, entre ellos, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y la Convención de 1969 de la Unión Africana por la que se Regulan los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África. Nigeria se ha adherido asimismo a la Convención de 1954 sobre el Estatuto de los Apátridas y a la Convención de 1961 para Reducir los Casos de Apatridia. El Gobierno nigeriano también ha promulgado la Ley de la Comisión Nacional para los Refugiados, que constituye el marco jurídico y administrativo para la gestión de los refugiados y establece una serie de directrices para la aplicación y reconocimiento del estatuto de refugiado en Nigeria. El Gobierno ha acelerado la aprobación de una política nacional para definir el marco de sus iniciativas en este ámbito, lo que demuestra su compromiso de respetar,

proteger y promover los derechos humanos de los desplazados dentro de su territorio.

67. **La Sra. Loew** (Suiza) dice que la responsabilidad de proteger a los refugiados recae principalmente en los Estados, a los que se insta a ratificar y cumplir las disposiciones de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. El Gobierno suizo considera inaceptable el aumento de los desplazamientos forzosos, que supone una violación del derecho internacional humanitario, y condena enérgicamente los ataques perpetrados contra el personal humanitario y la denegación de acceso a las poblaciones vulnerables. Suiza acoge con beneplácito el compromiso del ACNUR de fortalecer el liderazgo en la esfera humanitaria y promover la coordinación y colaboración interinstitucionales con respecto a los desplazados internos, y encomia sus esfuerzos por incluir en el sistema a personal con experiencia, contratar a jóvenes talentos y reforzar la capacidad de respuesta de emergencia, a pesar de las limitaciones a las que dicho organismo se enfrenta.

68. **El Sr. Lasso Mendoza** (Ecuador) dice que la larga trayectoria del Ecuador en la acogida de refugiados se remonta a la década de 1970, cuando decenas de miles de ciudadanos de América Latina se vieron desplazados por las dictaduras militares. Durante años, el Ecuador ha sido el país con mayor número de solicitantes de asilo y de refugiados de la región y ha concedido el estatuto de refugiado a ciudadanos de más de 70 países.

69. Para atender el aumento de la demanda de refugio y asilo, el Ecuador ha fortalecido su capacidad institucional en todo el país y está desplegando equipos para responder a las necesidades de los refugiados, sobre todo en las provincias fronterizas con Colombia. El país está proporcionando capacitación sobre promoción y protección de los derechos de la población refugiada a diferentes instancias públicas y privadas, las fuerzas armadas, los medios de comunicación, la policía nacional y otros organismos públicos. Dentro del Ecuador no existen restricciones de circulación para los refugiados; a estos se les reconocen los mismos derechos y obligaciones que a los ciudadanos ecuatorianos y se les garantiza el acceso a los servicios gratuitos de salud y educación. Desde 2010, más de 27.000 niños extranjeros han estudiado en escuelas ecuatorianas y más de 65.000 personas extranjeras han sido atendidas en los centros de salud públicos.

70. El Ecuador respalda firmemente el marco normativo establecido por la Convención sobre el

Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo, así como por la propia Constitución del país, que reconoce los derechos de refugio y asilo de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales y establece protección especial para los solicitantes de asilo y refugiados, incluido el respeto del principio de no devolución, además de asistencia humanitaria y jurídica de emergencia. Tradicionalmente, la inversión del Gobierno ecuatoriano para atender a la población refugiada y solicitante de asilo ha sido exponencialmente superior a la cooperación internacional recibida en ese ámbito. Por ello, el orador expresa su preocupación por la disminución de los presupuestos del ACNUR. A ese respecto, el Ecuador exhorta a la comunidad internacional a que asuma el principio de responsabilidad compartida.

71. El Ecuador concedió asilo al Sr. Julian Assange, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos, según las cuales todas las modalidades de asilo y de protección internacional están justificadas por la necesidad de proteger a la persona de una eventual persecución. Sin embargo, el Sr. Assange no ha podido ejercer plenamente su derecho de protección y asilo, al verse en una situación de encierro que dura ya más de dos años y que es producto de factores ajenos al Ecuador. El Ecuador insta a que los Estados involucrados asuman su responsabilidad de respeto del derecho internacional y de los derechos humanos de todos los solicitantes de asilo, y también con relación al caso del Sr. Julian Assange.

72. **El Sr. Aliyev** (Azerbaiyán) dice que Azerbaiyán otorga especial importancia al problema de los refugiados y los desplazados y comparte la preocupación de la comunidad internacional por el número sin precedentes de refugiados que huyen de los conflictos en todo el mundo. Dichos conflictos y los riesgos que de ellos se derivan, sumados a la ausencia de soluciones políticas a las crisis humanitarias prolongadas, generan desplazamientos forzados de una naturaleza cada vez más generalizada, prolongada y compleja. Se requiere un enfoque internacional más coherente para hacer frente a las repercusiones de los conflictos y la ocupación extranjera de las viviendas, la tierra y la propiedad y combatir la discriminación contra los desplazados internos y los refugiados, incluidos los cambios demográficos forzados, al objeto de poner fin a las prácticas y políticas ilegales y garantizar el regreso de los desplazados en condiciones seguras y dignas. A tal fin, permitir que los refugiados recuperen sus condiciones de vida y decidan sobre su futuro con pleno respeto de su dignidad y sus derechos

debe seguir siendo el objetivo primordial de las medidas de protección internacional y una de las responsabilidades básicas del ACNUR.

73. Como consecuencia directa de las continuas agresiones perpetradas por Armenia contra Azerbaiyán, que han dado lugar a la ocupación de casi una quinta parte del territorio azerbaiyano, este último país cuenta con una de las mayores poblaciones de desplazados del mundo. Sus ciudadanos han sufrido numerosas violaciones de sus derechos; se han visto desplazados forzosamente de los territorios ocupados y se les ha denegado el acceso a sus propiedades y posesiones, así como la autorización para regresar a sus hogares. Los desplazados internos también se enfrentan a discriminación étnica, en particular como consecuencia del establecimiento de colonos armenios en los territorios ocupados.

74. Azerbaiyán ha adoptado importantes medidas para mejorar los medios de vida de los refugiados. Si bien, durante los primeros años del desplazamiento, la mayoría se vio inmersa en unas condiciones de vida totalmente inadecuadas, desde entonces se les han proporcionado refugios en varias regiones del país. Se ha establecido un comité estatal para agilizar y centralizar los esfuerzos del Gobierno encaminados a afrontar los desafíos sociales a los que se enfrentan los refugiados y los desplazados internos y, en este contexto, se ha aprobado un marco jurídico integral. Se ha puesto en marcha una serie de programas estatales y han proseguido otras actividades pertinentes. Como resultado de las medidas selectivas adoptadas, el Gobierno azerbaiyano ha clausurado el último campamento para desplazados internos del país y la tasa de pobreza se ha reducido un 56% en los últimos años. El Gobierno sigue colaborando con los órganos internacionales, especialmente el ACNUR, para resolver el problema de los refugiados y los desplazados internos. En ese sentido, Azerbaiyán acoge con satisfacción la visita realizada por el Alto Comisionado en 2011, como muestra de la atención renovada de que es objeto la situación de los desplazamientos prolongados en el país, y toma nota de la visita del Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos en mayo de 2014. Azerbaiyán espera con interés poder dar seguimiento a dichas visitas y sigue apoyando los esfuerzos destinados a proteger a los refugiados y los desplazados internos. Es fundamental prestar atención renovada a esa cuestión para que los desplazados internos sepan que no se les ha abandonado y para restablecer su confianza en la justicia y el estado de derecho.

75. **La Sra. Šimunić** (Croacia), expresando su preocupación por el número sin precedentes de refugiados registrado en 2013 y por el desplazamiento diario de miles de personas debido a los conflictos prolongados en el Oriente Medio y África, dice que la comunidad internacional debe promover la visibilidad de estas crisis humanitarias y buscar soluciones integrales, duraderas y sostenibles. La respuesta humanitaria internacional debería centrarse en el desarrollo, que constituye el mejor instrumento para prevenir el estallido de conflictos y, por ende, evitar los desplazamientos, así como en la creación de capacidad en los países de acogida y en los de origen. Dado que los países de origen son a menudo zonas desgarradas por la guerra que se enfrentan a numerosos desafíos más allá de las infraestructuras físicas y la sostenibilidad del empleo, resulta indispensable, para lograr resultados sostenibles, que se adopten medidas para reforzar las instituciones estatales y promover la reconciliación y la tolerancia. A ese respecto, es esencial mejorar la cooperación entre las partes interesadas a nivel nacional, regional e internacional.

76. Cada vez es mayor el número de casos de violaciones de los derechos humanos cometidas contra los refugiados, como la violencia sexual y por razón de género y el reclutamiento militar forzado, especialmente de niños. Por consiguiente, es primordial seguir insistiendo en la inalienabilidad de los derechos humanos, cualesquiera que sean las circunstancias. Las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables a dichos abusos debido a la existencia de estereotipos de género arraigados y marcos jurídicos y prácticas de carácter discriminatorio, como por ejemplo, la denegación del acceso a los recursos, la educación y el empleo, las deficiencias de los servicios de salud reproductiva y la exclusión de los procesos de adopción de decisiones. Por tanto, el período posterior al regreso de los refugiados a sus países de origen debería constituir una oportunidad para abordar las desigualdades sociales prolongadas, sobre todo mediante el empoderamiento de las mujeres como agentes del cambio democrático.

77. Expresando la profunda solidaridad de Croacia con todos los agentes que sufren las consecuencias de la crisis provocada por los desplazamientos, la oradora dice que la recomendación del ACNUR de que se deje de otorgar la condición de refugiado a los refugiados y desplazados de Croacia constituye un reconocimiento de los avances realizados hacia la resolución de la crisis en Europa Sudoriental. Además, la estricta norma que se aplica a la invocación de la cláusula de cese es un buen ejemplo de cara a decretar futuros ceses. La

inclusión de esa recomendación, junto con otras recomendaciones encaminadas a promover soluciones duraderas, no tiene precedentes y representa una oportunidad que deben aprovechar los cuatro países de la región para redoblar esfuerzos con miras a aplicar dichas soluciones a nivel regional y nacional, dentro de los plazos establecidos.

78. **La Sra. Ilić** (Serbia) dice que Serbia, país que acoge al mayor número de refugiados y desplazados internos de Europa, ha adquirido un compromiso firme con la búsqueda de soluciones duraderas al problema de las situaciones de desplazamiento prolongado en la región. El proceso de integración local ha reducido el número de desplazados internos que residen en el país. Sin embargo, las soluciones sostenibles a largo plazo requieren voluntad política por parte de todos los agentes, especialmente, los países de origen. Para lograr una repatriación sostenible es indispensable garantizar previamente el pleno respeto de los derechos de todos los refugiados sin discriminación alguna y de todas aquellas personas pertenecientes a minorías nacionales en los países de origen, así como la aplicación efectiva de las leyes locales.

79. Se ha recaudado la mitad de los fondos necesarios para la ejecución del Programa Regional de Vivienda puesto en marcha por Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro y Serbia. La oradora expresa su agradecimiento a los países donantes y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione los fondos restantes. En ese contexto, Serbia ha elaborado 5 subproyectos, 4 de los cuales se han aprobado, y ha firmado diversos contratos relativos a donaciones por importe de 87,5 millones de euros. Las innovadoras iniciativas de Serbia han sido reconocidas mediante una recepción simbólica en la que se suscribieron acuerdos para diseñar proyectos en nueve municipios.

80. La solución del problema de larga data de los refugiados en la región es un proceso que exige el pleno respeto de los derechos y las necesidades de los refugiados y no puede lograrse con medidas administrativas como la fijación de plazos arbitrarios, como se ha demostrado claramente en el contexto de los esfuerzos realizados por Serbia en el ámbito de la integración. La oradora reitera el desacuerdo de Serbia con la recomendación del ACNUR de que se aplique la cláusula de cese del reconocimiento del estatuto de refugiado a los refugiados de Croacia, que, al haberse establecido sin tener debidamente en cuenta las preocupaciones de todas las partes interesadas pertinentes, en particular los países de acogida y las

asociaciones que se ocupan de los refugiados, no contribuye a la búsqueda de soluciones duraderas. Observando que la presentación del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones se ha demorado sin que se haya dado ninguna explicación, la oradora espera que el informe sea objetivo y se presente debidamente al Comité Ejecutivo del ACNUR.

81. Unos 12.000 desplazados internos han regresado a Kosovo y Metohija desde 1999, y solo un tercio lo ha hecho en condiciones sostenibles. Los desafíos a los que se enfrentan los repatriados, incluidos los malos tratos físicos y la apropiación ilegal de sus bienes, a menudo desalientan las iniciativas de repatriación. A ese respecto y con el fin de buscar soluciones duraderas, es indispensable garantizar con carácter previo la libertad de los desplazados internos a la hora de decidir regresar o integrarse, así como todos sus derechos cualquiera que sea su decisión. Por tanto, deben redoblar los esfuerzos, en particular los realizados por las instituciones provisionales de autogobierno y los agentes internacionales de Kosovo y Metohija, para hacer posible el retorno duradero de quienes deseen regresar a dicho territorio. En el marco del grupo de trabajo establecido recientemente sobre el estatuto de los desplazados internos de Kosovo y Metohija, Serbia está dispuesta a examinar, conjuntamente con los asociados internacionales pertinentes, propuestas sobre la integración duradera de los desplazados internos vulnerables, para cuya puesta en marcha se necesitará el apoyo de los donantes internacionales.

82. **La Sra. Obregón** (Observadora del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)) dice que, para frenar el aumento del número de desplazados internos, que ha alcanzado un nivel sin precedentes, es preciso mejorar la prevención y resolución de los conflictos, tarea que incumbe principalmente a los Estados. También es necesario reforzar la protección de la población civil, que no solo se enfrenta a los riesgos normales asociados a los conflictos armados, sino que a menudo es objeto de violencia y ataques selectivos. Aunque la responsabilidad del cumplimiento de las disposiciones del derecho humanitario recae sobre todo en las partes en conflicto, en virtud de los Convenios de Ginebra, todos los Estados tienen la obligación de actuar tanto durante los conflictos como en tiempos de paz. La mejora del cumplimiento de dichas normas reducirá de manera significativa la necesidad de la población civil de huir de sus hogares y le permitirá regresar tras el cese de las hostilidades. El CICR

reitera su voluntad de apoyar las iniciativas de los Estados en ese sentido.

83. Los desplazados internos, que constituyen un subconjunto de la población civil, y en particular aquellos que residen en zonas de conflicto o en lugares remotos, necesitan a menudo ayuda urgente y ocupan un lugar central en el mandato del CICR. En 2014, más del 88% de los beneficiarios de la ayuda alimentaria del CICR han sido desplazados internos; estos también representan un 77% de quienes han recibido enseres domésticos a lo largo del año. La reunificación familiar es otro de los ámbitos principales de la labor del CICR. Si bien últimamente se ha prestado mayor atención a la prevención de los desplazamientos, a menudo se ha interpretado que las medidas adoptadas a tal fin tienen por objeto impedir la reubicación segura de las personas que temen por su seguridad. La oradora subraya que las personas afectadas son las que están en mejor posición para evaluar su propia seguridad y decidir si desean o no desplazarse, salvo imperativos militares o de seguridad. También tienen derecho a regresar a sus hogares en condiciones de seguridad una vez que desaparezca el motivo que provocó su desplazamiento. Para entender claramente las causas del desplazamiento y los problemas existentes en los lugares de destino, el CICR mantiene una relación estrecha con las comunidades afectadas. Además de prestar asistencia, dicha organización procura mantener diálogos confidenciales con todas las partes interesadas pertinentes, incluidos los grupos armados y no estatales, al objeto de prevenir nuevos desplazamientos y mejorar la protección de los desplazados internos. Para obtener la aprobación de las partes en conflicto y promover el diálogo sustantivo con ellas, el CICR debe ser percibido como una organización independiente y neutral, imagen que también es fundamental para garantizar su seguridad y su acceso a las víctimas. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, sus asociados principales, también realizan una función importante en esta esfera. Por ello, debería procurarse no ampliar en exceso sus capacidades e impedirse que su percepción como organizaciones neutrales se vea socavada por las autoridades o agentes pertinentes.

84. Aunque la mayoría de los desplazados internos residen en zonas urbanas relativamente seguras, sus necesidades básicas quedan continuamente desatendidas. Para cubrir dichas necesidades, las organizaciones de desarrollo y los organismos gubernamentales deberían actuar lo antes posible y no esperar a que se resuelvan los conflictos. Velar por el buen funcionamiento de las infraestructuras y los

servicios, como los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, los centros de atención sanitaria, las escuelas y los programas de protección social, contribuye a prevenir grandes retrocesos en el desarrollo y sienta las bases para la recuperación.

85. **La Sra. Christensen** (Observadora de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)) dice que el compromiso de la FICR de atender las necesidades de los desplazados internos, migrantes y refugiados en situación de vulnerabilidad es especialmente pertinente en un momento en el que el número de personas que huyen de los conflictos y los desastres ha alcanzado proporciones desmesuradas. Cada vez son menos las personas pertenecientes a esos grupos que pueden regresar a sus hogares y, en 2013, el número de repatriaciones realizadas en condiciones de seguridad alcanzó la cifra más baja registrada hasta el momento. Es necesario entender la repercusión humana de los desplazamientos a gran escala de personas que abandonan sus hogares, comunidades y posesiones para emprender un viaje a menudo sembrado de peligros.

86. El aumento del número de desplazamientos está desbordando la capacidad de los gobiernos, las organizaciones humanitarias y las comunidades de acogida en todo el mundo. El número de refugiados y desplazados internos en África ha alcanzado niveles preocupantes y la crisis en la República Árabe Siria sigue provocando el desplazamiento de millones de personas. A pesar de los esfuerzos realizados por las comunidades de acogida, los desplazamientos a gran escala ejercen una tremenda presión sobre las infraestructuras y los servicios básicos en dichos países. Las sociedades nacionales de la FICR están colaborando con las comunidades de acogida para atender las demandas de los refugiados y desplazados internos en muchos países, entre ellos el Líbano, que acoge a la mayor concentración per cápita de refugiados del mundo, así como Turquía y la República Árabe Siria, donde la Media Luna Roja Árabe Siria sigue siendo el principal agente humanitario encargado de responder a las necesidades de los desplazados en este país. Aunque se ha prestado considerable atención a la cuestión de los desplazamientos en situaciones de conflicto, es preciso que se reconozca el sufrimiento de las personas que se encuentran en otros contextos, en particular los desplazados a causa de los desastres naturales, que, pese a ser casi tres veces más numerosos que los nuevos desplazados que huyen de la violencia y los conflictos, apenas reciben asistencia internacional. Se prevé un aumento de los desplazamientos en los próximos decenios debido a la

acentuación de los fenómenos meteorológicos extremos provocados por el cambio climático y la urbanización. Solo en Bangladesh, se prevé una elevación del nivel del mar de 1 metro que causará el desplazamiento de más de 25 millones de personas. La desertificación, la degradación de la tierra y la sequía están teniendo graves consecuencias sobre los medios de vida de millones de pequeños agricultores y pastores, que se ven obligados a abandonar sus tierras para buscar su sustento en otro lugar.

87. Las organizaciones humanitarias no pueden atender por sí solas las necesidades de los desplazados. Los agentes humanitarios y los agentes del desarrollo deben colaborar para prestar asistencia a las víctimas y a las comunidades de acogida y buscar soluciones duraderas a los desplazamientos. A ese respecto, la FICR acoge con beneplácito el llamamiento del Alto Comisionado a fortalecer las alianzas entre dichos agentes, así como el reconocimiento en la próxima resolución del ACNUR de la necesidad de adoptar un enfoque orientado a las soluciones y reforzar la resiliencia de los refugiados y las comunidades de acogida. La oradora lamenta que, dada la magnitud de los desplazamientos, no se haya incluido ninguna meta al respecto en los resultados del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las necesidades de los desplazados deben abordarse en la agenda para el desarrollo después de 2015, al menos en los indicadores. En ese contexto, los objetivos universales relacionados con los servicios básicos deberían cuantificarse mediante datos desglosados para incluir a los refugiados y los desplazados internos y garantizar así una agenda inclusiva y centrada en las personas.

Declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta

88. **El Sr. Rabi** (Marruecos), que desea facilitar información sobre los campamentos de refugiados de Tindouf que el representante de Argelia ha omitido, dice que dichos campamentos presentan una serie de características únicas y anacrónicas. Se trata de los únicos campamentos del mundo que no son competencia del ACNUR ni del país de acogida, y están gobernados por un grupo armado cuya autoridad no goza de reconocimiento internacional, lo que deja a sus residentes en situación de aislamiento y vulnerabilidad. Dichos residentes son los únicos refugiados del mundo que, en contra de las normas del derecho internacional, no han sido censados por el país de acogida, pese a que este es un requisito indispensable para todas las poblaciones de refugiados y para que el ACNUR pueda ejecutar su mandato. El

Consejo de Seguridad y el ACNUR han reiterado en varias ocasiones su llamamiento a Argelia para que permita la realización de tal censo. El Consejo de Seguridad también ha exigido una solución política justa, duradera y aceptable para todas las partes en el caso del conflicto del Sáhara Occidental, en el marco de la solución pacífica de controversias. Marruecos ha cumplido ampliamente con sus obligaciones a ese respecto mediante la presentación de una propuesta de autonomía para el Sáhara Occidental que ha recibido el beneplácito del Consejo de Seguridad por considerarla una solución seria y creíble. Marruecos seguirá promoviendo el respeto de las normas del derecho internacional humanitario y la protección de los derechos humanos de los refugiados de Tindouf con miras a alentar a las otras partes a buscar una solución realista, negociada y consensuada para poner fin a la situación precaria y desesperada de la población afectada y evitar que sus jóvenes sean reclutados por terroristas.

89. **El Sr. Sargsyan** (Armenia) dice que, si bien la principal responsabilidad de la asistencia a los refugiados y los desplazados internos recae en los gobiernos nacionales, la comunidad internacional debe intervenir cuando los gobiernos no quieran o no puedan proporcionar la ayuda necesaria. En ese contexto, el orador lamenta profundamente que Azerbaiyán siga utilizando la situación de los refugiados en Nagorno-Karabakh como instrumento de especulación y propaganda política. La exageración habitual, por parte de la delegación de Azerbaiyán, de los datos extraídos de informes oficiales y fuentes internacionales no demuestra un compromiso serio de hacer frente al sufrimiento de los refugiados y los desplazados internos; por otra parte, un informe del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ha puesto de manifiesto que sus afirmaciones en relación con los colonos armenios carecen de fundamento. Observando la tendencia de las autoridades azerbaiyanas a alardear de los sustanciales ingresos que su país obtiene del petróleo y de su presupuesto militar, que es superior a la totalidad del presupuesto estatal de Armenia, el orador se pregunta si estos datos impresionarán igualmente a la población de refugiados y desplazados internos.

90. El Gobierno armenio ha buscado siempre medidas prácticas y soluciones sostenibles al problema de los refugiados y los desplazados internos que guarden proporción con sus recursos y con las aportaciones de la cooperación internacional. Además de su política estatal a largo plazo ya consolidada y destinada a mejorar el acceso a una amplia gama de

recursos y servicios básicos por parte de las más de 500.000 personas desplazadas como consecuencia de las agresiones de Azerbaiyán, Armenia ha puesto en marcha un plan de acción de viviendas sociales para el período 2012-2013 en el marco de su política de integración a gran escala de refugiados. Armenia se ha beneficiado en gran medida de su prolongada cooperación con los asociados internacionales y ha adquirido una gran experiencia en dar respuesta a las necesidades de los refugiados, experiencia que ha demostrado ser muy valiosa en el contexto de los esfuerzos por hacer frente a la reciente afluencia de refugiados sirios. El orador insta a Azerbaiyán a que deje de explotar todos y cada uno de los temas del programa como una plataforma para la propaganda estatal y la retórica antiarmenia y participe activamente en los debates de las Naciones Unidas.

91. **El Sr. Chir** (Argelia) dice que Argelia ha manifestado siempre su disposición a reanudar el proceso censal para que los refugiados saharauis repatriados voluntariamente puedan ejercer su derecho inalienable a la libre determinación en un referendo organizado por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). La delegación argelina desea recordar a Marruecos que, en 1997, el ACNUR inició el proceso previo al registro con miras a celebrar un referendo que fue aceptado por las dos partes en conflicto y que constituyó uno de los componentes del Plan Baker.

92. En cuanto a las supuestas violaciones de los derechos humanos en los campamentos de refugiados de Tindouf, la mejor manera de comprobar si las alegaciones de Marruecos son ciertas sería ampliar el mandato de la MINURSO para incluir la vigilancia de los derechos humanos, algo a lo que Marruecos siempre se ha opuesto. Tanto los refugiados saharauis como los saharauis que viven en el territorio no autónomo del Sáhara Occidental tienen derecho a la protección internacional, derecho que la intransigencia de Marruecos con respecto a la cuestión de la vigilancia de los derechos humanos les está negando.

93. **El Sr. Aliyev** (Azerbaiyán) señala que las agresiones perpetradas contra Azerbaiyán han sido reconocidas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad aprobadas en 1993. Armenia está poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales al seguir cometiendo actos ilegales, al negar el derecho de un millón de refugiados y desplazados internos azerbaiyanos a regresar a su país y al interpretar erróneamente los principios del derecho internacional. Armenia ha violado gravemente dichos

principios al apoderarse de Nagorno-Karabakh y mantener bajo su control dicho territorio y otros territorios de Azerbaiyán. En adelante, el principal objetivo debería ser garantizar la liberación de los territorios azerbaiyanos ocupados, el retorno de los desplazados y el establecimiento de relaciones entre Armenia y Azerbaiyán sobre la base del respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial de ambos países. El rechazo de Armenia a reconocer esta prioridad y sus continuas violaciones del derecho internacional siguen impidiendo resolver el conflicto.

94. **El Sr. Rabi** (Marruecos) desea recordar al representante de Argelia que, en el 65º período de sesiones del Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Alto Comisionado afirmó de manera explícita que el mandato del ACNUR tiene un carácter estrictamente no político y que cualquier censo que dicho organismo realice en los campamentos de refugiados de Tindouf carecerá de implicaciones políticas. Además, un informe reciente de Human Rights Watch destaca que Argelia y el Frente Polisario son responsables de toda violación de la ley que cometa esta organización en territorio argelino. En ese sentido, el orador hace hincapié en la obligación jurídica y la responsabilidad moral de Argelia de proteger los derechos de los refugiados de Tindouf. Mientras que Marruecos, con su propuesta de autonomía, ha contribuido a la búsqueda de una solución política justa, duradera y aceptable para todas las partes, otras partes en conflicto siguen ocultándose detrás de soluciones obsoletas y explotando la vulnerabilidad de la población de refugiados.

95. **El Sr. Sargsyan** (Armenia) dice que las declaraciones del representante de Azerbaiyán constituyen un ejemplo de los esfuerzos de esa delegación por politizar y tergiversar los debates sobre el presente tema del programa. En los más de 21 años transcurridos desde la aprobación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la delegación azerbaiyana ha tenido tiempo de sobra para leer y entender dichas resoluciones. Las masacres perpetradas en el período 1988-1990 obligaron a huir de Azerbaiyán a 500.000 armenios, que sufrieron daños físicos y psicológicos y se vieron privados de sus bienes. El orador pide a la delegación azerbaiyana que rinda cuentas acerca de los bienes desaparecidos y subraya que el Gobierno de Armenia ha abordado siempre esta cuestión con un enfoque ajeno a la política y no especulativo y con una gran determinación. El orador señala las observaciones realizadas por expertos independientes según las cuales

las autoridades de Azerbaiyán explotan a menudo el problema de los refugiados y los desplazados internos para contrarrestar las críticas a sus políticas nacionales represivas y desacreditar las afirmaciones y preocupaciones de las organizaciones de derechos humanos.

96. **El Sr. Chir** (Argelia) reitera que la elaboración de un censo es fundamental para buscar una solución política al conflicto del Sáhara Occidental. A pesar de que, desde 1975, se han aprobado diversas resoluciones internacionales en las que se pide la celebración de un referendo, por ser esta una medida que permitiría registrar a los refugiados saharauis, todavía no se ha realizado ninguno. El orador señala que se han publicado varios informes que ponen de relieve las violaciones de los derechos humanos cometidas por Marruecos en el Sáhara Occidental.

97. **El Sr. Aliyev** (Azerbaiyán) dice que Armenia sigue ignorando los llamamientos efectuados por el Consejo de Seguridad para entablar negociaciones de inmediato al objeto de resolver el conflicto de Nagorno-Karabakh y proceder a la retirada total, inmediata e incondicional de las fuerzas de ocupación de los territorios ocupados de Azerbaiyán y a la repatriación de los refugiados y los desplazados a sus hogares en condiciones seguras y dignas. Ya es hora de que la delegación de Armenia lea las resoluciones correspondientes en esta materia.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.